



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 ABR. 2009

RES. H. N° 415-09

EXPTE. N° 5.248/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Claudia Elizabeth Avaca, LU. N° 790.849, proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Avaca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte Plan/2.002, propuesto por la alumna **CLAUDIA ELIZABETH AVACA**, LU. N° 790.849 "**LA ZAMBA: TRADICION VS. PROYECCIÓN DE LA ZAMBA**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Prof. Geruza Queiroz Coutinho**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

117-09


MARIA JULIA LOPEZ
REGTORA ADM. ACADEMICA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.